



EDICTO

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la APROBACION INICIAL del plan parcial del sector 13 de SUD del PGOU de La Cistérniga (Valladolid). Expediente: 474/2020.

Aprobado inicialmente el PLAN PARCIAL DEL SECTOR 13 DEL SUD DEL PGOU DE LA CISTERNIGA, solicitado por la mercantil denominada ANTIGUO BERRI, S.L. registrado el 17 de septiembre de 2021, redactado por los arquitectos, D. Javier Corta Echaniz, D. Patxi Corta Echaniz y D. Javier Corta Martínez, arquitecto colaborador D. Gregorio Alarcia Estévez y la parte de ingeniería por el Ingeniero D. Jorge Hernández Sánchez de 1A Ingenieros, sin visar, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2022, y en cumplimiento del artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, con el siguiente contenido:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Junta de Gobierno Local.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 24 de febrero de 2022.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Plan Parcial sector 13.
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Sector 13 de SUD.
- 5.- *Identidad del Promotor:* Antiguo Berri, S.L.
- 6.- *Duración del período de información pública:* Plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y en el diario El Norte de Castilla.
- 7.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
Presencialmente: Ayuntamiento de La Cistérniga sito en Plaza Mayor 14-15 en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.
Página Web: <https://www.lacisterniga.es/>
Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Cistérniga: <https://cisterniga.sedelectronica.es>
- 8.- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
Ayuntamiento de La Cistérniga en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Sede electrónica del Ayuntamiento de La Cistérniga: <https://cisterniga.sedelectronica.es>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244

El Ayuntamiento de La Cistérniga es responsable del tratamiento de conformidad con el RGPD con la finalidad de mantener relación con el ciudadano y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en PLAZA MAYOR, 14-15 - 47193 - LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID).
Email: delegadoprotecciondatos@lacisterniga.es y el de reclamación a www.agpd.es .-





Quedan suspendidas las licencias para la siguiente área: Totalidad del ámbito del Sector 13 del SUD del PGOU.

La duración de la suspensión es de un año.

En La Cistérniga a fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Ayuntamiento de La Cistérniga

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244

El Ayuntamiento de La Cistérniga es responsable del tratamiento de conformidad con el RGPD con la finalidad de mantener relación con el ciudadano y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en PLAZA MAYOR, 14-15 - 47193 - LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID).
Email: delegadoprotecciondatos@lacisterniga.es y el de reclamación a www.agpd.es .-

